

Dirección de Ciencia y Tecnología Agropecuaria (DICTA)

RTN: 08019995392161

**ORDEN DE COMPRA  
CM-PROYECTO PAPA-031-2017**

Fecha de aprobación: Martes 17 de Octubre del 2017.

Proveedor: **AGROFINCA** RTN: **08019015749183**

Programa o Proyecto: **Proyecto Papa** Incluido en el PACC:  Si  \*

Condiciones de Pago: \* Contado  \* Credito  Plazo de pago: **15 días después de recibido el servicio.**

No. Expediente de Honducompras: **CM-DICTA-177-2017** No. Solicitud: **RLE/PRSPSH-267-2017**

Instrucciones de Entrega: **El Servicio será recibido en la Esperanza Intibuca.**

Concepto de Compra: **Construcción de Sistema de Riego, para Invernaderos y Casas Mallas del Proyecto Reproducción de Semillas de Papa en Honduras DICTA/TAIWAN.**

Solicitado por: **Ing. Emanuel Vicente Hernández** Cargo: **Coordinador de Proyecto.**

Artículo No.	Descripción del Artículo o Servicio	Cantidad	Unidad de Medida	Costo Unitario	Costo Total
1	Instalación de sistema de riego por goteo para 16 casa malla con un area de 34,398 mts2.* Construcción de 3 casetas de distribución de riego para cada una con su respectiva bomba electrica y su sistema.* Instalación de 3 depositos de 10,000 litros cada uno.* Instalación de 300 mts de conducción electrica con sus respectivos postes de madera.* Instalación de sistema de riego y nebulización para un invernadero de 650 mts2.	1	Und	L. 391,000.00	L. 391,000.00

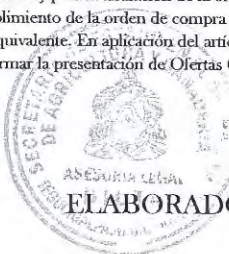
\*\*\*ULTIMA LINEA\*\*\*

Nota:	Sub Total	L. 391,000.00
	ISV	L. 58,650.00
	<b>TOTAL</b>	<b>L. 449,650.00</b>

Cantidad en Letras: **\*\*\*Cuatrocientos cuarenta y nueve mil seiscientos cincuenta lempiras exactos\*\*\***

**Condiciones:**

- A. Nos reservamos el derecho de devolver a costo del proveedor parte de o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son de conformidad con lo solicitado.
- B. Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe esta orden con factura y recibo preparados de manera digital o letra de molde legible con lápiz tinta sin borrones, ni alteraciones.
- C. La factura debe de estar firmada por la persona que recibió los artículos o persona delegada, asimismo deberá presentar su solvencia fiscal vigente emitida por el SAR. La falta de cualquiera de estos requisitos podría ser causal de atraso en la cancelación de su factura.
- D. El comprador al momento de la recepción de los productos solicitados mediante la presente orden de compra deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en esta orden de compra, de no ser así se rechazará la recepción de los mismos.
- E. El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en un plazo no mayor de ( ) días después de que el comprador le haya realizado el reclamo formal por escrito, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra.
- F. El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación del artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecidas en las Disposiciones Generales del Presupuesto.
- G. En caso de confirmar la presentación de Ofertas Colaborativas según el Art. No. 49 de la LCE dara derecho a ser rechazadas por la DICTA.



ELABORADO POR:



Encliza Inas  
Auxiliar de Compras

APROBADO POR:



Representante de Dirección.

Original: Proveedor  
CC: Compras y Suministros  
CC: Contabilidad

Dirección de Ciencia y Tecnología Agropecuaria (DICTA)

RTN: 08019995392161

**ORDEN DE COMPRA  
CM-PROYECTO PAPA-032-2017**

Fecha de aprobación: Tegucigalpa, M.D.C. 17 de Octubre de 2017

Proveedor: **INGRUP** RTN: **08019001268218**

Programa o Proyecto: **Proyecto Aguacate** Incluido en el PACC:  Si  X  No

Condiciones de Pago: \* Contado  \* Credito  Plazo de pago: **Condiciones del proveedor**

No. Expediente de Honducompras: **CM-DICTA-176-2017** No. Solicitud: **RLE/PRSPSH-270-2017**

Instrucciones de Entrega: **Edificio DICTA, 3er Nivel.**

Concepto de Compra: **Adquisición de canastas plasticas semi caladas para siembra de semilla de papa dentro de invernadero de aclimatización del proyecto de Reproducción de papa sana ubicado en la Esperanza Intibuca.**

Solicitado por: **Ing. Emanuel Hernandez** Cargo: **Coordinador Regiona de la Esperanza intibuca**

Artículo No.	Descripción del Artículo o Servicio	Cantidad	Unidad de Medida	Costo Unitario	Costo Total
1	Caja agricola verde calada # 2	1,200	Und	L. 83.48	L. 100,173.91
***ULTIMA LINEA***					
Nota: Emitir cheque a nombre de: EMPAQUES Y PRODUCTOS DE PLASTICO, S. A. DE C.V.				Sub Total	L. 100,173.91
				I.S.V.	L. 15,026.09
				Total	L. 115,200.00

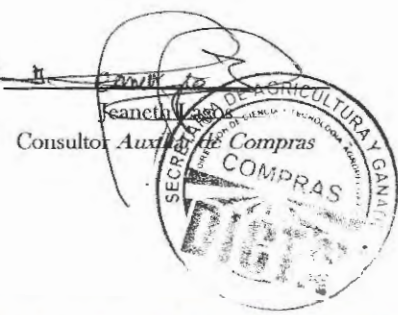
Cantidad en Letras: **\*\*\*Ciento quince mil doscientos exactos\*\*\***

**Condiciones:**

- A. Nos reservamos el derecho de devolver a costo del proveedor parte de o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son de conformidad con lo solicitado.
- B. Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe esta orden con factura y recibo preparados de manera digital o letra de molde legible con lápiz tinta sin borradores, ni alteraciones.
- C. La factura debe de estar firmada por la persona que recibió los artículos o persona delegada, asimismo deberá presentar su solvencia fiscal vigente emitida por el SAR. La falta de cualquiera de estos requisitos podría ser causal de atraso en la cancelación de su factura.
- D. El comprador al momento de la recepción de los productos solicitados mediante la presente orden de compra deberán verificar que los mismo cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en esta orden de compra, de no ser así se rechazará la recepción de los mismos.
- E. El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en un plazo no mayor de (\_\_\_\_\_) días después de que el comprador le haya realizado el reclamo formal por escrito, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra.
- F. El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación del artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecidas en las Disposiciones Generales del Presupuesto.
- G. En caso de confirmar la presentación de Ofertas Colusorias según el Art. No. 49 de la LCE dara derecho a ser rechazadas por la DICTA.



ELABORADO POR:



Consultor Auxiliar de Compras

APROBADO POR:



Original: Proveedor  
CC: Compras y Suministros  
CC: Contabilidad

Dirección de Ciencia y Tecnología Agropecuaria (DICTA)

RTN: 08019995392161

ORDEN DE COMPRA  
CM-PROYECTO PAPA-033-2017

Fecha de aprobación: Tegucigalpa, M.D.C. 24 de Octubre de 2017

Proveedor: **ING. MARLON XAVIER LOPEZ** RTN: **08011991011268**

Programa o Proyecto: **Proyecto Papa** Incluido en el PACC:  Si  X  No

Condiciones de Pago: \* Contado  \* Credito  Plazo de pago: **Condiciones del proveedor**

No. Expediente de Honducompras: **CM-DICTA-187-2017** No. Solicitud: **RLE/PRSPSH-233-2017**

Instrucciones de Entrega: **Edificio DICTA, 3er Nivel.**

Concepto de Compra: **Construcción de Bodega para acopio de sustrato y fertilizante en el Proyecto de Reproducción de papa sana ubicado en la Esperanza Intibuca**

Solicitado por: **Ing. Emanuel Hernandez** Cargo: **Coordinador Regiona de la Esperanza intibuca**

Artículo No.	Descripción del Artículo o Servicio	Cantidad	Unidad de Medida	Costo Unitario	Costo Total
1	Construcción de bodega para acopio de sustratos y materiales de invernaderos, en una área de 80mts <sup>2</sup> , con las medidas siguientes: largo 8,00 mts; ancho 10 mts. La estructura contará con un piso de concreto de 2.5 pulgadas de espesor, construido sobre un terraplán de material selecto de 2 pulgadas. Contará con un muro 2 líneas de bloques de concreto de 7.5 cm en el perímetro, luego este se cerrará con malla de ciclón de 8 pies. La estructura de sostén será con postes de madera de pino de 5 pulgadas de espesor. Así mismo se contará con un techo de aluzinc de 0.3mm de espesor grado intermedio. La estructura deberá contar con un sistema de iluminación con 6 candelas electrónicas dobles de 110 voltios. Así mismo con 4 tomacorrientes dobles de 110 voltios en distintas áreas de la estructura. Los mismos deberán ir conectados a una caja de Beakers de 8 entradas (deberá considerarse en la cotización todos los costos de las instalaciones eléctricas) Del mismo modo deberá contar con una pila de bloque de 1.5 metros de largo por 1.0 metro de ancho y de profundidad de 1.5 metros. La misma deberá ir con su repello y pulido, así mismo contará con un ríval para el lavado de implementos agrícolas. Otras especificaciones se muestran en los planos.	1	Und	L. 94,703.30	L. 94,703.30
***ULTIMA LINEA***					
				<b>Sub Total</b>	<b>L. 94,703.30</b>
				Mano de obra no calificada	<b>L. 19,755.00</b>
				Mano de obra calificada	<b>L. 12,000.00</b>
				<b>I.S.R.</b>	<b>L. 1,500.00</b>
				<b>Total</b>	<b>L. 127,958.30</b>

Cantidad en Letras: **\*\*\*Ciento veintisiete mil novecientos cincuenta y ocho lempiras con treinta centavos\*\*\***

Condiciones:

- A. Nos reservamos el derecho de devolver a costo del proveedor parte de o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son de conformidad con lo solicitado.
- B. Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe esta orden con factura y recibo preparados de manera digital o letra de molde legible con lápiz tinta sin borrones, ni alteraciones.
- C. La factura debe de estar firmada por la persona que recibió los artículos o persona delegada, asimismo deberá presentar su solvencia fiscal vigente emitida por el SAR. La falta de cualquiera de estos requisitos podría ser causal de atraso en la cancelación de su factura.
- D. El comprador al momento de la recepción de los productos solicitados mediante la presente orden de compra deberán verificar que los mismo cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en esta orden de compra, de no ser así se rechazará la recepción de los mismos.
- E. El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en un plazo no mayor de ( ) días después de que el comprador le haya realizado el reclamo formal por escrito, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra.
- F. El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación del artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecidas en las Disposiciones Generales del Presupuesto.
- G. En caso de confirmar la presentación de Ofertas Colusorias según el Art. No. 49 de la LCE dará derecho a ser rechazadas por la DICTA.

LABORADO POR:   
Joneth Lagos  
Coordinador Auxiliar de Compras

Original: Proveedor  
CC: Compras y Suministros  
CC: Contabilidad  
Apartado postal: 5550, Tegucigalpa, M.D.C. Honduras, C.A.

APROBADO POR: 

  
SUB-DIRECCION DICTA